

## **15ª Sesión de la Asamblea General de la UICN – Christchurch, Nueva Zelanda, 11-23 de octubre de 1981**

### **15/2. CONSERVACIÓN Y PAZ**

RECORDANDO que el mensaje central de la Estrategia Mundial de Conservación es que la conservación de la naturaleza debe ser parte integral del proceso de desarrollo;

CONSTATANDO que muchos aspectos de la conservación de la naturaleza solo se pueden abordar de manera efectiva por medio de cooperación internacional entre Estados;

RECONOCIENDO TAMBIÉN los principios y recomendaciones que adoptaron la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (1972), la Resolución 35/7 de la 35ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de la Carta de la Naturaleza y sobre la Responsabilidad Histórica de los Estados por la Preservación de la Naturaleza para Generaciones Presentes y Futuras, y la Estrategia Mundial de Conservación.

PREOCUPADOS de que el futuro del ser humano y de su medio ambiente se ve amenazado por guerras y otras acciones hostiles que contrarrestan la situación económica y ecológica, incluyendo:

- el desvío de grandes cantidades de recursos monetarios y naturales para armamento;
- la descarga de desechos tóxicos y radioactivos en el medio ambiente humano; y
- la destrucción de hábitats que son necesarios para la conservación de especies;

RECORDANDO acuerdos internacionales referentes a armas de destrucción masiva en el fondo del mar; la prohibición de armas bacteriológicas y tóxicas; y la prohibición de la utilización militar u en alguna manera hostil de técnicas de modificación ambiental.

La Asamblea General de la UICN, en su 15ª Sesión en Christchurch, Nueva Zelanda, 11-23 de octubre de 1981:

AFIRMA que la paz es una condición que contribuye a la conservación de la naturaleza, del mismo modo que la conservación en sí misma contribuye a la paz por medio de una utilización adecuada y ecológicamente prudente de los recursos naturales;

SOLICITA a todos los Estados que lleven a cabo con diligencia discusiones internacionales en las Naciones Unidas y otros foros, dedicadas al mantenimiento de la paz y de la seguridad dentro y entre todos los Estados; e

INVITA ADEMÁS a todos los gobiernos a que hagan plenamente efectivos todos los acuerdos internacionales existentes que contribuyen al mantenimiento de la paz y la disminución de armamentos globales.